

Fecha: la de la firma electrónica

Ref.: SGPEHFFEE/sgeyag

**SOLUCIONES TÉCNICAS BG20 ARQUITECTOS
SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL**

Asunto: Requerimiento subsanación sobre electrónico n.º 1 Expte.
CONTR- 2026-216521

En relación con su oferta presentada el día 13/07/2026 para participar en la licitación del contrato denominado **“ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS (1a FASE) DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO MÚLTIPLE TOMAS DE AQUINO DE CÓRDOBA” Expte. N.º CONTR-2026-216521**, y una vez examinada la documentación del sobre electrónico n.º 1 presentado por usted, se han observado defectos en las misma.

En base a ello y según lo estipulado en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se le requiere para que presente en un plazo de 3 días naturales, a través de SIREC-Portal del licitación electrónica, la documentación que se indica a continuación bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación:

DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR

Se ha observado una contradicción en materia de subcontratación entre lo declarado en el apartado quinto del Anexo II-B (Declaración responsable unificada), en el que se indica que tiene previsto subcontratar las labores de Dirección de Ejecución de Obra y de Coordinación de Seguridad y Salud en la Ejecución de la Obra, y lo declarado en el apartado D) de la Parte II del Documento Europeo único de contratación (DEUC) de Soluciones Técnicas BG20 Arquitectos S.C.P. en el que se indica que el operador económico no tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros. Por ello, la Mesa acuerda requerir a la licitadora para que aclare dicha contradicción y presente el correspondiente documento subsanado.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Juan Luis Lara Cátedra

Plaza de la Constitución s/n, edificio administrativo
“Plaza de la Constitución”
14004-Córdoba
Teléfono: 957015100 Fax: 957015200
delegacion.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es



JUAN LUIS LARA CATEDRA		30/07/2026 08:11:34	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwdvlyn7ET0Fu2jI3NSK0HwT49m	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	